



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, **1 MAR 2021**

VISTO:

El EXP- USL: 788/2021 mediante el cual el Secretario General de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Raúl Andrés GIL, solicita prórroga para la recepción de solicitudes de inscripción a los Concursos Nodocentes 2020-2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Raúl Andrés GIL, solicita prórroga para la recepción de solicitudes de inscripción a los llamados a Concurso Nodocente 2020-2021.

Que motiva la presente solicitud la situación de pandemia vigente, y el hecho de que algunos agentes no han concurrido a sus correspondientes lugares de trabajo por ser personal de riesgo, hayan tenido problemas de conectividad y/o por haber sido afectados por el Virus COVID19, correlativamente con las fechas de inscripción a los respectivos concursos.

Que esta solicitud responde a una situación estrictamente excepcional y será aplicada por única vez a los concursos 2020-2021, que tienen fecha de examen entre el 25 y 29 de marzo del año 2021.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, dispone dictar acto administrativo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR la fecha de inscripción del Cronograma de Concursos Nodocentes 2020-2021, para los días 1, 2 y 3 de marzo del 2021.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la ampliación solo corresponde a los concursos que tienen fecha de examen entre el 25 y 29 de marzo del año 2021, y enfocada a los agentes que no han concurrido a sus correspondientes lugares de trabajo por ser personal de riesgo, hayan tenido problemas de conectividad, y/o que hayan sido afectados por el Virus COVID19 correlativamente con las fechas de inscripción a los respectivos concursos, todo debidamente acreditado.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R. N°

AD

JP

74

Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

CPN Víctor A. Morán
Rector - UNSL